

## **CERTIFICADO DE ACREDITACION DE APROBACION DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2022**

D. Fernando Neira Álvarez, con DNI N° 02896311 J, y en calidad de Secretario del Patronato de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid,

### **CERTIFICA**

1.- Que con fecha 29 de noviembre de 2021, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos:

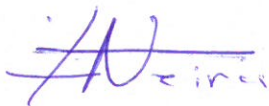
- Dr. Julio García Pondal (Presidente)
- D. Francisco Javier Cortés Urban
- Dr. Miguel Ignacio Cuchí Alfaro
- Dra. Cristina Avendaño Solá
- Dr. José Luís Calleja Panero
- Dr. Joaquín Carballido Rodríguez
- Dr. Luis Abreu García
- D<sup>a</sup> Teresa Chavarría Giménez

Actuó como Secretario el que lo es de la Fundación, D. Fernando Neira Álvarez

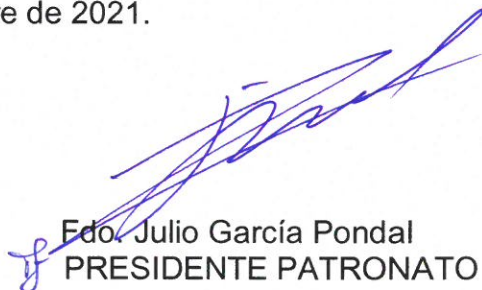
2.- Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN Y EL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio 2022, según consta en el acta.

3.- Que el Plan y el Presupuesto se acompañan en Anexo a esta certificación, formando un solo documento.

Y para que conste por escrito a cuantos efectos legales proceda, expido la presente en Majadahonda, a 3 de diciembre de 2021.



Fdo. Fernando Neira Álvarez  
SECRETARIO PATRONATO



Fdo. Julio García Pondal  
PRESIDENTE PATRONATO

# **PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO**

**EJERCICIO 2022**

## **1. ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS**

**Fundación para la Investigación Biomédica  
del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda**

### **1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (FIBHUPH) se constituye en Madrid, en el año 2003, autorizada por el Consejo

de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, como una entidad sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentra "promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes".

Los objetivos estratégicos a medio y a largo plazo son los siguientes:

**SOSTENIBILIDAD.** Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es el órgano gestor, y el apoyo a los grupos existentes. La Institución plantea como una de sus señas de identidad fundamentales la innovación, fuertemente soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en apoyo a la investigación. El enfoque habitual de la innovación en estos centros, está típicamente orientado a detectar la innovación que se produce, a difundirla y a trasladarla (a través de Oficinas de Transferencia) al resto de actores. Consideramos fundamental complementar esta visión con la inversa: aportar innovación a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información, a partir de las mejores prácticas detectadas en el exterior.

**TRANSPARENCIA.** Mejorar la comunicación interna a través de la implantación de canales de información bidireccionales.

**VISIBILIDAD.** Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL.** Desarrollar actividades de Investigación Biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población, potenciando además la Investigación Biomédica en España. Fomentar la creación de empleo cualificado y la prestación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como referente nacional e internacional en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: (1) Neurociencias y Órganos de los Sentidos; (2) Oncohematología; (3) Biopatología Cardiovascular, Digestivo y Reumatológica; (4) Investigación Quirúrgicas, Trasplantes y Tecnologías Sanitarias

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, desarrolla las siguientes actividades:

#### **ACTIVIDAD 1: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA:**

- Proyectos de investigación financiados por organismos públicos nacionales (Instituto

de Salud Carlos III; MINECO, Comunidad de Madrid; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; otros organismos públicos)

- Proyectos de investigación financiados por organismos internacionales: H2020, DG SANTE, Erasmus +.
- Entidades privadas con convocatorias de investigación científica (MAPFRE, Mutua Madrileña, Fundaciones de entidades Bancarias, otros organismos privados).

## **ACTIVIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINANCIACIÓN PRIVADA (DONACIONES, CONVENIOS, PATROCINIOS, CURSOS)**

### Donaciones finalistas:

- Donaciones a fines fundacionales provenientes de distintos entes privados interesados en colaborar de forma altruista en la Investigación Biomédica.

### Convenios, patrocinios, cursos

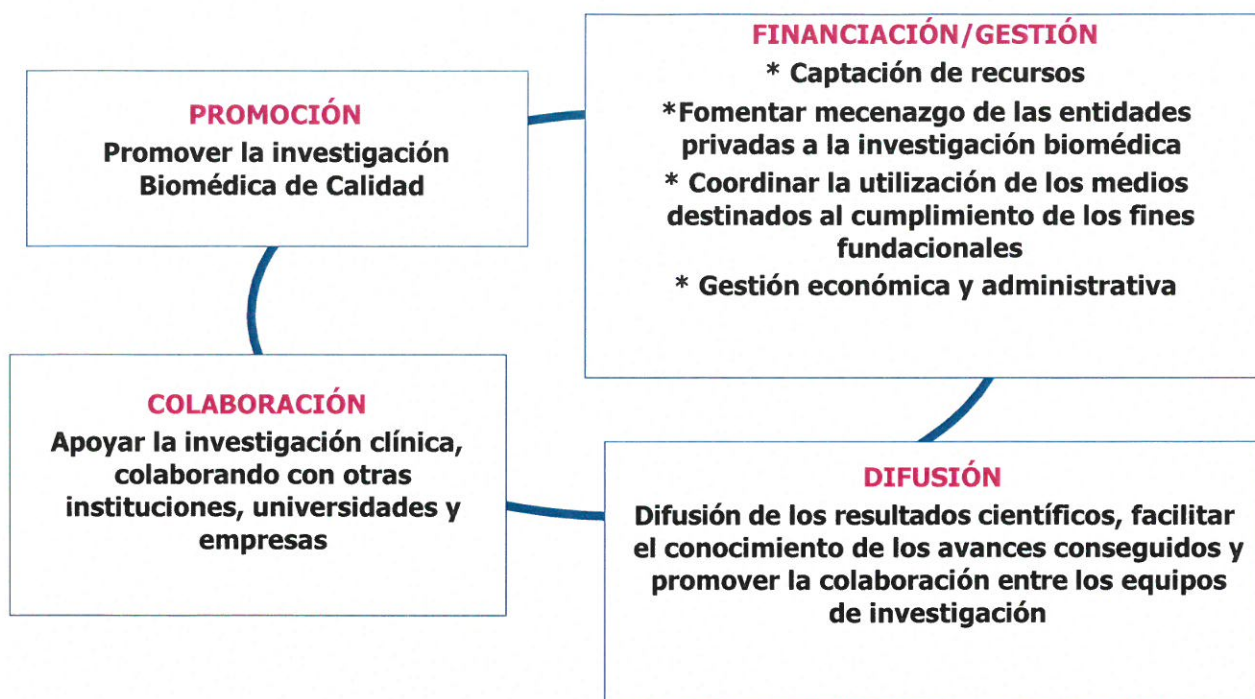
- Convenios, acuerdos de patrocinios o cursos, acordados entre la entidad financiadora. El Investigador Principal es el responsable del desarrollo científico del proyecto y la Fundación, de la correcta gestión económica del presupuesto previamente asignado.

## **ACTIVIDAD 3: ESTUDIOS CLÍNICOS CON MEDICAMENTOS O PRODUCTOS SANITARIOS**

Incluye las actividades a desarrollar por la Fundación de acuerdo con la normativa que regula los ensayos clínicos con medicamentos (RD 1090/2015), los estudios observacionales con medicamentos (RD 957/2020) y las investigaciones clínicas con productos sanitarios.

## **2.- OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN.**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro – Majadahonda tiene como objetivos:



Para ello se han acordado para 2022, los siguientes objetivos con sus acciones concretas:

1. Potenciar la captación de financiación **de proyectos en concurrence competitiva** y la **participación en programas internacionales competitivos**. Consolidar la unidad de gestión de proyectos europeos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores.
2. Mantener la **estabilidad financiera** de la Fundación.
3. Mantener la **calidad de las publicaciones** del Instituto.
4. Impulsar la actividad investigadora de los **grupos emergentes**.
5. Incorporación del **HUSO en IDIPHISA**.
6. Plan de **visibilidad y comunicación**.
7. Adaptación a la norma **UNE166002: 2021**
8. Impulso a la implantación del **sello HRS4R**

### 3.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

**Recursos humanos:** Para el desarrollo de su actividad, la Fundación cuenta con los siguientes recursos humanos:

- Por una parte, el personal del Hospital Universitario de Puerta de Hierro Majadahonda, que en su actividad tiene incluidas tareas investigadoras, además de las asistenciales y las docentes. No son coste para la Fundación
- Por otra, el propio personal contratado por la Fundación en relación directa con los proyectos de investigación que se están desarrollando. Este informe se ha elaborado con la siguiente previsión de personal:
  - 19 personas con cargo a la estructura de la Fundación (Dirección, Unidad Técnica, Secretaría del CEIm Unidades centrales y gestión)
  - 101 personas (entre ellos 23 cofinanciados) en proyectos de investigación entre personal investigador, técnicos de laboratorio, enfermeras, monitores de estudios clínicos, ...

**Recursos materiales:** Para el desarrollo de su actividad, se cuenta con diferentes unidades y dependencias para el desempeño de labores de investigación y gestión:

- Quirófanos experimentales
- Animalario
- Unidad de apoyo de Citometría
- Unidad de apoyo de Microscopía Confocal
- Unidad de apoyo de Cultivos Celulares
- Unidad de apoyo a tareas de Secuenciación
- Biobanco
- Unidad de apoyo bioestadística
- Unidad de apoyo a la innovación

### 4.- PRESUPUESTO. EJERCICIO 2022

#### ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD:

#### 1.1 ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva:

##### a) Identificación:

|                                             |                                                                                                     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva                                   |
| Tipo de actividad                           | Científica                                                                                          |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación Biomédica                                                                             |
| Lugar de Desarrollo de la actividad         | Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda u otras entidades que formen parte del IDIPHISA |

### Descripción de la actividad:

Una de las actividades de la fundación es el desarrollo y gestión de los proyectos de investigación científica en concurrencia competitiva. Se comunica a los investigadores todas las convocatorias de las que se tiene conocimiento, realizando una búsqueda activa de las mismas. La comunicación se hace por correo electrónico, pudiendo suscribirse cualquier persona adscrita al Hospital o a la Fundación que tenga interés en recibir la información.

El inicio de la actividad es la gestión y tramitación de la solicitud: La documentación básica de referencia es la convocatoria, la propia solicitud, la resolución y cualquier otro acuerdo escrito o comunicación fehaciente por parte de la entidad que financia el proyecto, así como la legislación de referencia que aplica al caso. La Fundación se ocupa de recibir la documentación del solicitante, revisarla, orientarle y proporcionarle toda la ayuda y documentación de carácter administrativo que pueda requerir. Asimismo, se ocupa del trámite de su presentación ante la entidad correspondiente.

Será necesario el informe de la Comisión de Investigación. Si el proyecto implica investigación en personas, se requerirá además informe del Comité Ético de Investigación.

Ayudas solicitadas: Las ayudas solicitadas se hacen por la Fundación, van lideradas por un Investigador Principal de reconocido prestigio profesional que acredita y garantiza el correcto desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos. El Investigador cuenta siempre con el apoyo de la Fundación para realizar los trámites administrativos, económicos y contractuales, facilitándole así su tarea científica

En el caso de que la ayuda se conceda, se llevará a cabo el proyecto de investigación acordado, y la fundación será la encargada de realizar la gestión y seguimiento del proyecto correspondiente, realizando las justificaciones periódicas y la final que establezca la convocatoria. También realizará los pagos de los gastos derivados del proyecto así como cualquier proceso público de contratación de personal o de compras que exija la normativa vigente. Los costes indirectos derivados de la gestión administrativa son los que se establecen en la convocatoria y en el caso de que no esté especificado es del 15%.

| Tipo                | Número previsto | Número de horas/año previstas |
|---------------------|-----------------|-------------------------------|
| Personal asalariado | 59              | 96.907                        |

### b) Recursos humanos empleados en la actividad

Puesto que la Fundación gestiona principalmente la investigación desarrollada en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adicionalmente a los recursos humanos contratados, se suman todos los facultativos, enfermeras, otro personal asistencial, e investigadores que desarrollan su actividad y que no repercuten en el gasto de personal de la Fundación.

### c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                              | Número previsto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios | El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población. |

## 1.2. ACTIVIDAD 2: Proyectos de Investigación científica con financiación privada (donaciones, convenios, patrocinios, cursos)

### a) Identificación:

|                                             |                                                                                                                |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Proyectos de Investigación científica con financiación privada (donaciones, convenios, patrocinios, cursos...) |
| Tipo de actividad                           | Científica                                                                                                     |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación Biomédica                                                                                        |
| Lugar de Desarrollo de la actividad         | Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda u otras entidades que formen parte del IDIPHISA            |

### Descripción de la actividad:

Otra actividad de la fundación es el desarrollo y gestión de los proyectos de investigación científica con financiación privada.

### **Donaciones finalistas**

#### Gestión y tramitación

La documentación básica de referencia será el certificado de donación, expedido por la Fundación, en aplicación de la legislación vigente.

Costes indirectos en proyectos. Los gastos de gestión administrativa son de un 15%.

#### Convenios, patrocinios, cursos

Gestión y tramitación: La documentación básica de referencia, además de la legislación que resulta de aplicación, es el convenio, contrato o, acuerdo. Igualmente, se tiene en cuenta también la memoria económica o presupuesto y cualquier otro acuerdo escrito o comunicación fehaciente por parte de la entidad financiadora.

Si el proyecto implica la utilización de muestras humanas o investigación en personas, se requerirá informe del Comité Ético de Investigación.

La Fundación orienta y ayuda al investigador para la obtención de la documentación. La

Fundación, en colaboración con el investigador, se ocupa de la resolución de los trámites administrativos y de la redacción o revisión del convenio y proporciona, si procede, la documentación de carácter institucional que la entidad financiadora solicita.

Costes indirectos en proyectos: Los gastos de gestión administrativa establecidos convencionalmente para proyectos de investigación son del 15%.

b) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                | Número previsto | Número de horas/año previstas |
|---------------------|-----------------|-------------------------------|
| Personal asalariado | 26              | 42.705                        |

Puesto que la Fundación gestiona principalmente la investigación desarrollada en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adicionalmente a los recursos humanos contratados, se suman todos los facultativos, enfermeras, otro personal asistencial e investigador que desarrollan su actividad y que no repercuten en el gasto de personal de la Fundación.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                              | Número previsto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios | El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población. |

### 1.3. ACTIVIDAD 3: Estudios clínicos con medicamentos o productos sanitarios

a) Identificación:

|                                             |                                                                                                     |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Denominación de la actividad                | Estudios clínicos con medicamentos o productos sanitarios y estudios observacionales                |
| Tipo de actividad                           | Científica                                                                                          |
| Identificación de la actividad por sectores | Investigación Biomédica                                                                             |
| Lugar de Desarrollo de la actividad         | Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda u otras entidades que formen parte del IDIPHISA |

#### Descripción de la actividad:

La tercera actividad descrita en este Plan de actuación es la de Proyectos de investigación clínica: Estudios clínicos con medicamentos o productos sanitarios y estudios observacionales

Gestión y tramitación: La documentación básica de referencia será el contrato, según el modelo de contrato único y de obligado cumplimiento, elaborado por la Comunidad de Madrid.

Los contratos se firman entre el Investigador Principal, el Promotor, la Fundación y el Hospital, asumiendo cada parte sus responsabilidades, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1090/2015 de 4 de diciembre, sobre autorización para la realización de estudios clínicos con medicamentos o productos sanitarios.

Los contratos no podrán firmarse hasta que no tenga el certificado favorable del CEIm. El Promotor y el Investigador habrán presentado previamente los documentos que, en el ejercicio de sus funciones, hayan sido demandados por el CEIm, conforme a la normativa vigente en cada momento, entre la que se incluyen sus propios Procedimientos Normalizados de Trabajo.

#### Costes indirectos en Estudios clínicos con medicamentos o productos sanitarios y estudios observacionales.

La aportación del Promotor a la Fundación para investigación en concepto de "overhead" es del 25%, más un importe fijo correspondiente a los gastos iniciales de gestión de los contratos y otros trámites administrativos previos al inicio de la investigación.

#### b) Recursos humanos empleados en la actividad

| Tipo                | Número previsto | Número de horas/año previstas |
|---------------------|-----------------|-------------------------------|
| Personal asalariado | 35              | 57.487                        |

Puesto que la Fundación gestiona principalmente la investigación desarrollada en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, adicionalmente a los recursos humanos contratados, se suman todos los facultativos, enfermeras, otro personal asistencial e investigadores que desarrollan su actividad y que no repercuten en el gasto de personal de la Fundación.

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad

| Tipo                                              | Número previsto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectos sin cuantificar número de beneficiarios | El beneficiario y usuario de la actividad es la población en general: Nuestra institución desarrolla proyectos de investigación vinculados a las necesidades de salud de los ciudadanos, y pretende gestionar la investigación biomédica con el objeto de impulsar su desarrollo, mejorar los índices de calidad asistencial y en consecuencia mejorar la calidad de vida de la población. |

## OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

| Objetivo                                                                                                                                                                                                                                                           | Acciones                                                                                                                                                                                                            | Indicador                                                              | Frecuencia de cálculo | Valor objetivo |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------|
| Potenciar la captación de financiación de proyectos en concurrencia competitiva y la participación en programas internacionales competitivos. Consolidar la unidad de gestión de proyectos europeos como estructura especializada y de apoyo a los investigadores. | Fomentar el acceso y participación de los investigadores a las convocatorias de proyectos europeos e internacionales a través de la mejora en la comunicación y del apoyo de la estructura de gestión del IDIPHISA. | Nº de propuestas de proyectos europeos presentados                     | Semestral             | ≥5             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                     | Nº de proyectos europeos conseguidos                                   | Semestral             | ≥2             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                     | Nº de profesionales con ayudas de programas de intensificación         | Semestral             | ≥4             |
| Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.                                                                                                                                                                                                                | Agilizar la puesta en marcha de los EECC con medicamentos o productos sanitarios y de los convenios de colaboración.                                                                                                | Importes totales facturados en EC y estudios y convenios por anualidad | Trimestral            | ≥3.137.110 €   |

|                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                            |                                   |                                                                                     |
|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                               | Incrementar el número de proyectos nuevos en concurrencia competitiva nacional                                                                                                                                                                                                                            | Nº de proyectos obtenidos                                                  | Trimestral                        | ≥15                                                                                 |
| Mantener la calidad de las publicaciones del Instituto.       | <p>Apoyo en la diseminación de resultados de investigación (apoyo estadístico, metodológico)</p> <p>Apoyo económico a las publicaciones con factor de impacto en Open Access</p>                                                                                                                          | <p>Ayuda a las publicaciones</p> <p>Nº de publicaciones en el Q1</p>       | <p>Trimestral</p> <p>Anual</p>    | <p>≥50.000 €</p> <p>≥38 %</p>                                                       |
| Impulsar la actividad investigadora de los grupos emergentes. | Revisar el manual de apoyo a los grupos emergentes y detectar sus necesidades                                                                                                                                                                                                                             | Nº de acciones a favor de grupos emergentes                                | Semestral                         | =2                                                                                  |
| Incorporación del HUSO en IDIPHISA.                           | Solicitar al ISCIII la incorporación del HUSO                                                                                                                                                                                                                                                             | Documento de incorporación y documentación adicional                       | Anual                             | Documento de aceptación                                                             |
| Plan de visibilidad y comunicación                            | Reforzar el acceso a los canales de información del Instituto a los nuevos grupos de investigación o investigadores incorporados, profesionales clínicos de los hospitales y a las nuevas promociones de los estudiantes MIR con el fin de comunicar las actividades de investigación que se desarrollan. | Nº de iniciativas de comunicación implementadas                            | Trimestral                        | 4                                                                                   |
| Adaptación a la norma UNE166002: 2021                         | Revisar los procesos y documentación acorde con la norma revisada en 2021                                                                                                                                                                                                                                 | Manual y demás documentación                                               | Semestral                         | Documentos revisados                                                                |
| Impulso a la implantación del sello HRS4R                     | Continuar con la implementación del plan de acción consensuado de acciones para dar cumplimiento a los 40 principios del Charter &                                                                                                                                                                        | <p>Publicar las convocatorias de personal en Euraxess</p> <p>Piloto de</p> | <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> | <p>Conseguir tener preparado el sistema para el último trimestre.</p> <p>Manual</p> |

|  |      |                     |  |  |
|--|------|---------------------|--|--|
|  | Code | mentores de R1 y R2 |  |  |
|--|------|---------------------|--|--|

## 5.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ACTIVIDAD

Importe en euros.

| GASTOS / INVERSIONES                 | Actividad 1                                                       | Actividad 2                                                                                                 | Actividad 3                                                                     | Total Actividades  | Gastos de administración | TOTAL              |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------|
|                                      | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN CONCURRENCIA COMPETITIVA | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA CON FINANCIACIÓN PRIVADA (DONACIONES, CONVENIOS, PATROCINIOS, CURSOS) | PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA: ENSAYOS CLÍNICOS Y ESTUDIOS OBSERVACIONALES |                    |                          |                    |
|                                      | Importe                                                           | Importe                                                                                                     | Importe                                                                         | Importe            | Importe                  | Importe            |
| Ayudas monetarias                    | - €                                                               | 115.000 €                                                                                                   | - €                                                                             | 115.000 €          | - €                      | 115.000 €          |
| Aprovisionamientos                   | 822.156 €                                                         | 135.340 €                                                                                                   | 70.650 €                                                                        | 1.028.146 €        | - €                      | 1.028.146 €        |
| Gastos de personal                   | 1.734.986 €                                                       | 1.182.425 €                                                                                                 | 1.051.599 €                                                                     | 3.969.010 €        | 44.482 €                 | 4.013.492 €        |
| Otros gastos de la Actividad         | 36.708 €                                                          | 186.304 €                                                                                                   | 164.897 €                                                                       | 387.909 €          | - €                      | 387.909 €          |
| Servicios exteriores y otros         | 412.426 €                                                         | 21.944 €                                                                                                    | 1.215.869 €                                                                     | 1.650.239 €        | 110.700 €                | 1.760.939 €        |
| Amortización del inmovilizado        | 20.290 €                                                          | 28.432 €                                                                                                    | 43.602 €                                                                        | 92.324 €           | - €                      | 92.324 €           |
| <b>Subtotal Gastos</b>               | <b>3.026.565 €</b>                                                | <b>1.669.446 €</b>                                                                                          | <b>2.546.617 €</b>                                                              | <b>7.242.628 €</b> | <b>155.182 €</b>         | <b>7.397.810 €</b> |
| <i>Adquisiciones de inmovilizado</i> | - €                                                               | - €                                                                                                         | - €                                                                             | - €                | - €                      | - €                |
| <b>Subtotal Inversiones</b>          | <b>- €</b>                                                        | <b>- €</b>                                                                                                  | <b>- €</b>                                                                      | <b>- €</b>         | <b>- €</b>               | <b>- €</b>         |
| <b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>      | <b>3.026.565 €</b>                                                | <b>1.669.446 €</b>                                                                                          | <b>2.546.617 €</b>                                                              | <b>7.242.628 €</b> | <b>155.182 €</b>         | <b>7.397.810 €</b> |

## 6.- PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022: PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD.

| Ingresos                                                                     | Importe Total      |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio                             | 557.398 €          |
| Prestaciones de servicios de las actividades propias                         | 3.137.110 €        |
| Proyectos con financiación en concurrencia competitiva                       | 2.030.462 €        |
| Financiación privada (Donaciones, Convenios de colaboración, Patrocinios...) | 1.771.373 €        |
| <b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>                                              | <b>7.496.343 €</b> |

D. Fernando Neira Álvarez  
 Director  
 FIB HUPHM  
 En Majadahonda, a 29 de noviembre de 2021